

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA
14/02/2013 A LAS 13:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Declaración de urgencia de la sesión plenaria de fecha 14 de Febrero de 2013.
2. Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de actividades económicas.
3. Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles

Logroño,14 de Febrero de 2013

Presidente del Pleno

Rodolfo Rubio Martínez

